



SEÑOR NOTARIO:

De conformidad con la Ley Notarial, sírvase protocolizar los documentos que acompaño, y de los cuales se dignará conferirme **DIEZ (10)** copias Certificadas.

Por la atención que se digne dar a la presente, le anticipo mis agradecimientos.

DR. MARTIN PORTILLA PEREZ
MATRICULA C.A.Q. # 2375.



QUITO Av. Amazonas 4600
GUAYAQUIL Victor Emilio Estrada # 814-A,
Ed: Exprocom, piso 10 entre Huayacanes y Higueras
Telf.: (593 2) 226 6062 Telf.: (593 4) 238 6665
Fax: (593 2) 226 6061

ECUADOR ejvyy@uid.satnet.net
www.vivancoyvivanco.com





PODER GENERAL

YO, **CLEMENTE VIVANCO**, Director de **FVR INVESTMENTS Inc.** ("la Compañía"), debidamente autorizado para este acto, por este medio otorgo, en nombre y representación de la Compañía, un poder general a favor de **FRANCISCO VIVANCO RIOFRIO** ("el Apoderado") para actuar individualmente conforme a las siguientes facultades:

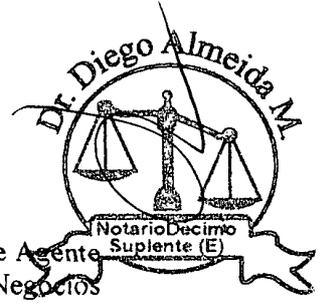
Administrar la Compañía sin limitación alguna, mediante actos de simple administración así como actos de disposición; celebrar o llevar a cabo en nombre de la Compañía, contratos o actos de toda clase y descripción, y más específicamente pero sin limitarse a las facultades expresadas a continuación:

Recibir o dar dinero en préstamo con o sin garantía, comprar productos, mercancías, títulos valores, acciones y bienes muebles o inmuebles, al contado o a crédito; abrir o cerrar sucursales u oficinas en cualquier país del mundo; pignorar, hipotecar, arrendar, ceder, permutar, entregar, gravar y vender cualesquiera bienes muebles o inmuebles de la Compañía; constituir compañías; aceptar cargos y representaciones; suscribir cualquier contrato, documento, acuerdo, acta, convenio o documento en representación de la Compañía; cobrar, recibir y reclamar dineros, productos o cualesquiera otras cosas que se le pueda deber a la Compañía y extender los recibos correspondientes; abrir cuentas bancarias a nombre de la Compañía en cualquier banco, bancos o instituciones de crédito, girar contra las mismas y determinar la o las otras personas que individual o conjuntamente podrían hacerlo, y establecer las reglas para la operación de las mismas, depositar fondos en dichas cuentas y endosar cheques pagaderos a la Compañía; comprar o alquilar cajas de seguridad en cualquier institución que preste tal servicio, para uso de la Compañía, y con sujeción a las reglas y reglamentos de tales instituciones, tener acceso a todas y cada una de las cajas de seguridad que estén a nombre de la Compañía; girar y extender giros, pagarés y aceptaciones; transigir o someter a arbitraje o litigio cualquier controversia en la que la Compañía pueda estar involucrada y nombrar y constituir toda clase de agentes, abogados, letrados y apoderados, generales y especiales, delegando todas o parte de las facultades aquí conferidas, y revocar tales delegaciones.

El poder aquí conferido podrá ser usado y ejercido por el Apoderado para actuar individualmente en cualquier parte del mundo, incluyendo cualquier país, estado, colonia, provincia, municipalidad o subdivisión política de cualquier país.

Emitido y firmado este día 2 de Agosto de 2005.

CLEMENTE VIVANCO – Director
FVR INVESTMENTS Inc.



CERTIFICACIÓN DEL AGENTE REGISTRADO

Nosotros, **MOSSACK FONSECA & CO. (B.V.I.) LTD.**, en nuestra capacidad de Agente Registrado de **FVR INVESTMENTS INC.**, una Compañía Internacional de Negocios incorporada de acuerdo a las leyes de las Islas Vírgenes Británicas el 20 de agosto de 2002, identificada con el número 509828 ("la Compañía"), por este medio certificamos que el documento adjunto es el original de un Poder General emitido por la Compañía a favor del señor **FRANCISCO VIVANCO RIOFRIO** el día 2 de agosto de 2005.

Fechado este día 18 de agosto de 2005.

Darlene Bayne

**DARLENE BAYNE, a nombre de
MOSSACK FONSECA & CO. (B.V.I.) LTD.
Agente Registrado**

Yo, Dr. **BENIGNO VERGARA CÁRDENAS**, Notario Público Octavo del Circuito de Panamá, con Cédula N° 7-73-510

CERTIFICO:

Que dada la certeza de la identidad de(los) sujeto(s) que firmó (firmaron) el presente documento, su(s) firma(s) es(son) auténticas. (Arts. 834, 835, 836, 859 C.J.)

Panamá, **19 AGO 2005**

Benigno Vergara Cárdenas
Dr. Benigno Vergara Cárdenas
Notario Público Octavo



APOSTILLE

(Convention de la Haye du 5 octobre 1961 ,

Par PANAMA

1. Este es un documento público

2. Fue elaborado por *Benigno Vergara C.*

3. Fue emitido en calidad de *notario Público*

4. La fecha exacta del acto es el día *19* de *AGO* del año *2005*

5. El lugar es el de *19 AGO 2005*

7. El número de inscripción es *10725*

8. El número de serie es *10725*

9. La firma es *Francisco Vivanco Riofrío*

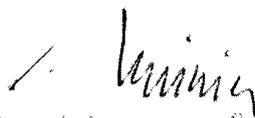


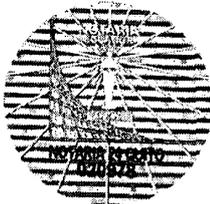
Esta Autorización implica responsabilidad en cuanto al contenido del documento



RAZON DE PROTOCOLIZACION: A petición del Doctor Martín Portilla Pérez con matrícula número dos mil trescientos setenta y cinco de Colegio de Abogados de Quito, en esta fecha y en tres fojas útiles protocolizo en el Registro de Escrituras Públicas de la Notaría Vigésimo Cuarta del Cantón Quito a mi cargo, el Poder General y certificación del Agente Registrado otorgado por FVR INVESTMENTS INC. A favor de FRANCISCO VIVANCO RIOFRIO.- Quito a, veintitrés de Agosto del año dos mil cinco.- (FIRMADO) DOCTOR SEBASTIAN VALDIVIESO CUEVA.- NOTARIO VIGESIMO CUARTO DEL CANTON QUITO.-

Se protocolizó ante mí y en fe de ello confiero esta SEGUNDA COPIA CERTIFICADA debidamente sellada y firmada en Quito a, veintitrés de agosto del año dos mil cinco.

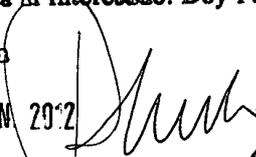

Dr. Sebastián Valdivieso Cueva
NOTARIO VIGESIMO CUARTO
QUITO



RAZÓN: Es FIEL COMPULSA de la COPIA me fue presentada y devuelta al interesado. Doy Fe.

Quito, a

19 JUN 2012


Dr. Diego Almeida M.
NOTARIO DÉCIMO SUPLENTE (E)

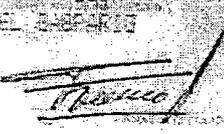


ECUATORIANA***** V2323VE322
 CASADO EYMA M. YEPEZ-ANDRADE
 SUPERIOR ABOGADO
 AGENCIA VIVANCO
 CARMEN RIVERA
 QUITO 04/09/2008
 REN 0305206




Dr. Diego Almeida M.
 Notario Décimo Suplente (E)
 REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCION NACIONAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACION Y CREDENCIACION

CEDULA DE CIUDADANIA 110000932-2
 VIVANCO FIDELIO FRANCISCO
 LINDA LITA DEL SACRARIO
 QUITO 05/05/2007 M.
 EL SACRARIO




REPUBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
 CERTIFICADO DE VOTACION
 REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 07/05/2011

257-0098 NÚMERO
 1706381355 CÉDULA

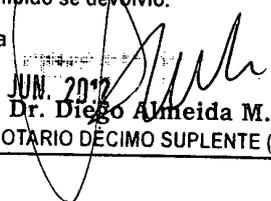
VIVANCO ARROYO FRANCISCO
 ALFONSO
 PICHINCHA QUITO
 PROVINCIA CANTÓN
 BEHALCAZAR PARROQUIA




77 PRESIDENTA (E) DE LA JUNTA

RAZÓN: De conformidad con la facultad prevista en el numeral cinco del Art. 18 de la Ley Notarial CERTIFICO, que la presente FOTOCOPIA es IGUAL al documento ORIGINAL que exhibido se devolvió.

Quito, a 18 JUN. 2012
 Dr. Diego Almeida M.
 NOTARIO DÉCIMO SUPLENTE (E)





Quito, 22 de Agosto de 2011

Señora
MARIA SOL IZQUIERDO MERINO
Presente.-

De mis consideraciones:

Mediante la presente, me permito comunicarle que, la Junta General Extraordinaria de Socios de la Compañía "EDITORIAL GRAN TAURO GRANTAU CIA. LTDA.", celebrada en esta ciudad, el día de hoy 19 de Agosto de 2011, tuvo el acierto de elegir a Usted, en el cargo de **GERENTE GENERAL** de la Compañía, por el plazo de **CUATRO (4)** años, y pudiendo ser reelegida indefinidamente; otorgándole los deberes y atribuciones que, tanto la Ley como el Estatuto Social que rigen a la Compañía, le determinan; en tal condición Usted, y por sí sola tendrá la representación legal, judicial y extrajudicial de la misma. El presente nombramiento se le otorga en reemplazo del emitido, el 28 de Octubre de 2009, e inscrito en el Registro Mercantil del Cantón Quito, el 30 de Octubre de 2009, bajo el No. 12600, tomo 140.

CONSTITUCION : 23 de Agosto de 2005, ante el Notario Vigésimo Cuarto del Cantón Quito, Dr. Sebastián Valdivieso Cueva.
CAPITAL : US \$ 100.000,00.
INSCRIPCION : 2 de Septiembre de 2005, del Registro Mercantil del Cantón Quito, bajo el No. 2272, Tomo 136, y Repertorio No. 031836.

Atentamente,

SRTA. OLGA GALLARDO CARRERA
Secretaria ad-hoc.

Yo, **MARIA SOL IZQUIERDO MERINO**, dejo constancia de mi aceptación, en la elección al cargo de **GERENTE GENERAL** de la Compañía "EDITORIAL GRAN TAURO GRANTAU CIA. LTDA.", por el plazo de **CUATRO (4)** años, y en los términos que anteceden. Quito, 22 de Agosto de 2011.

RAZON: De conformidad con la facultad prevista en el numeral cinco del Art. 18 de la Ley Notarial CERTIFICO, que la presente FOTOCOPIA es IGUAL al documento ORIGINAL que exhibido se devolvió.
Quito, a **19 JUN 2012**

Dr. Diego Almeida M.
NOTARIO DÉCIMO SUPLENTE (E)

Con esta fecha queda inscrito el presente documento
SRA. MARIA SOL IZQUIERDO MERINO **2095** del Registro de
GERENTE GENERAL el N°
C.C. #171254634-8.



Nombramientos Tomo N° **143**
Quito, a **22 FEB 2012**
REGISTRO MERCANTIL

Dr. Rubén Enrique Aguirre López
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

